

RESOLUCIÓN N° 058-GADIMCD-25

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintiocho de marzo de dos mil veinticinco, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señora Lina Hinojosa Chóez, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello, Señor Victor Castro León y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE INSTITUYE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE APOYO AL AGRICULTOR EN EL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 28 de marzo de 2025



firmado electrónicamente por:
MARTHA TANIA
SALAZAR MARTINEZ

Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 059-GADIMCD-25

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintiocho de marzo de dos mil veinticinco, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello, Señor Victor Castro León, Señora Mariana Herrera García y Señora Marbella Vilica Herrera, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE INSTITUYE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE APOYO INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DAULEÑOS.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 28 de marzo de 2025



Firmado electrónicamente por:
MARTHA TANIA
SALAZAR MARTINEZ

Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 060-GADIMCD-25

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintiocho de marzo de dos mil veinticinco, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señora Marbella Vilica Herrera, Concejales del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello, Señor Victor Castro León, Señora Mariana Herrera García y Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR LA VENTA DIRECTA DE BÓVEDAS UBICADAS EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA" Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS:** a.- **SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-013-003-003-012, con un área de 3.646 mts. cuadrados a favor de **LOY MAGALLANES JOSÉ GEOVANNY Y QUINDE SUÁREZ JENNY CECILIA**. b.- **SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-013-003-002-020, con un área de 3.646 mts. cuadrados a favor de **RUIZ CRUZ NARCISA CONSORCIA**. c.- **SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-013-004-003-017, con un área de 3.646 mts. cuadrados a favor de **SALAS LEÓN CORNELIO LINDOLFO**. d.- **SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-013-003-003-020, con un área de 3.646 mts. cuadrados a favor de **SILVA GÓMEZ AGUSTÍN ISIDRO**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 28 de marzo de 2025



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA TANIA
SALAZAR MARTINEZ**

Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 061-GADIMCD-25

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintiocho de marzo de dos mil veinticinco, conoció y resolvió en el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo, Concejala del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello, Señor Victor Castro León, Señora Mariana Herrera García y Señora Marbella Vilica Herrera, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR LA SOLICITUD DE LOS CÓNYUGES NICASIO AMADOR SOLÓRZANO GAVILÁNEZ Y MARIANA DE JESÚS GUERRERO CELORIO, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 2-12-83, UBICADO EN EL RECINTO ÁNIMAS DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 28 de marzo de 2025



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA TANIA
SALAZAR MARTINEZ**

Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 062-GADIMCD-25

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintiocho de marzo de dos mil veinticinco, conoció y resolvió en el **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señor Víctor Castro León, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR LA VENTA DEL BIEN INMUEBLE DE DOMINIO PRIVADO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL NRO. 9-3-0-0-2-2 (152150), A FAVOR DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONESRIOJA S.A.S., CON R.U.C. 0993396008001, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN EL ACTA NRO. 2025-006 DE APERTURA DE SOBRES Y DECLARATORIA DE GANADOR Y EN LA CARTA DE GARANTÍA NRO. 40405577, DE 19 DE MARZO DE 2025, EMITIDA POR EL BANCO DEL PACÍFICO S.A., EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO DE BIENES INMUEBLES DE DOMINIO PRIVADO DE PROPIEDAD MUNICIPAL PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL NRO. 140, DEL MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 2024; Y; CONSECUENTEMENTE, AUTORIZAR AL EJECUTIVO CANTONAL LA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO PÚBLICO RESPECTIVO, EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN EL EXPEDIENTE.** Esto se aprobó con nueve votos a favor y uno en contra.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 28 de marzo de 2025



firmado electrónicamente por:
MARTHA TANIA
SALAZAR MARTINEZ

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL